ALCALDÍA DE MANIZALES	ALCALDÍA DE MANIZALES SERVICIOS JURÍDICOS ACTA DE PAGO PARCIAL PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y/O COMPRAVENTA	PSI-SJM-FR-13 Estado Vigente Versión 2

Enviada A9 19/20

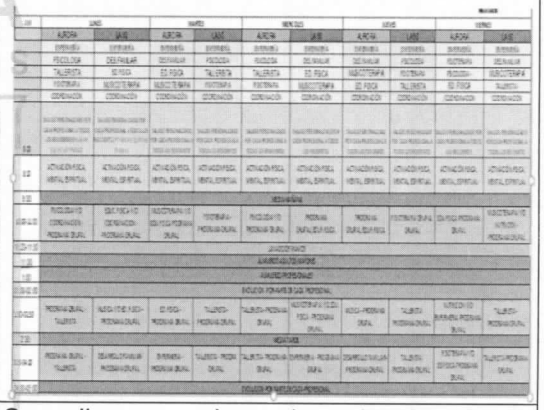
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS X

ACTA №	003
FECHA	19 DE AGOSTO DE 2020
SECRETARÍA	DESARROLLO SOCIAL
PERIODO EVALUADO	04-07-2020 A 03-08-2020
CONTRATO №	2004280207
OBJETO	"IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO VIDA LA AURORA, PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DIURNA DE ADULTOS MAYORES EN EL MUNICIPIO DE MANIZALES".
CONTRATISTA	FUNDACIÓN HOGAR DE PASO MI JESÚS – NORA ARIAS ARCINIEGAS
SUPERVISOR	LILIANA PATRICIA ORTIZ VELEZ
PLAZO DE EJECUCIÓN	HASTA EL 04 DICIEMBRE DE 2020
VALOR DEL CONTRATO	VALOR TOTAL DEL CONTRATO: 604.255.036 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL: 562.255.036 FUNDACIÓN HOGAR DE PASO MI JESÚS: 80.322.148
PRÓRROGAS	**N/A**
SUSPENSIONES	**N/A**
ADICIONES	**N/A**

BALANCE DEL CONTRATO A LA FECHA		
ÍTEM	**PAGOS**	**SALDO**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO		$562.255.036
ADICIONES		
VALOR PAGADO ACTAS ANTERIORES	$ 146.248.885	
VALOR A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA	$ 74.063.344	
SALDO	$ 341.942.807	
TOTAL	$ 562.255.036	$562.255.036

VERIFICACIÓN DE OBLIGACIONES

Nº	DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN	ACTIVIDADES REALIZADAS		DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO
		CANTIDAD	PORCENTAJE	
1	Brindar asistencia integral diurna de lunes a viernes a 140 personas adultas mayores de Manizales, que tengan listado censal o puntuaciones del SISBEN en zona urbana hasta 54.86 y en zona rural hasta de 51.57	127	91 %	Se benefició a 127 adultos mayores durante todo el mes. Hubo dos fallecimientos, de los cuales se pagan 2 días por el señor Luis León Sánchez, en este mes también se reportaron 3 adultos mayores hospitalizados los cuales se pagan por días de la siguiente forma: Antonio Chalarca 16 días, Héctor Hernández 13 días y Pedro Gonzales 15 días. A todos se les brindo todo lo contemplado en el convenio como atención integral, en las sedes que la contratista tiene registradas como Centros Vida, a través de todo el equipo interdisciplinario, psicosocial, técnico y administrativo dispuesto para tal fin.

<table>
<tr>
<td>2</td>
<td>Contratar el personal profesional, técnico y operativo, idóneo para el desarrollo de las acciones del Centro Vida, al igual que disponer de todos los recursos, insumos, materiales, equipos y logística en general requerida para la buena ejecución del convenio.</td>
<td>19</td>
<td>100%</td>
<td>
<table>
<tr><th>NOMBRE Y APELLIDOS</th><th>CEDULA</th><th>CARGO</th></tr>
<tr><td>ALEJANDRA OSPINA SEPULVEDA</td><td>1053845941</td><td>PROF.DESARROLLO FAMILIAR</td></tr>
<tr><td>ADRIANA GOMEZ (REMPLAZO DE VACACIONES)</td><td>30402091</td><td>CUIDADORA</td></tr>
<tr><td>CONSTANZA LOAIZA SANCHEZ</td><td>30300143</td><td>NUTRICIONISTA</td></tr>
<tr><td>ELIZABETH GARCIA GONZALEZ REEMPLAZO</td><td>24852976</td><td>SERVICIOS GENERALES</td></tr>
<tr><td>LAURA TORRES VILLALOBOS</td><td>1053851866</td><td>FISIOTERAPEUTA</td></tr>
<tr><td>MARCELA CAMACHO JIMENEZ</td><td>1061655696</td><td>AUX ENFERMERIA</td></tr>
<tr><td>LUISA FERNANDA GUTIERREZ ALZATE</td><td>30238649</td><td>EDUCADORA FISICA</td></tr>
<tr><td>ALQUIBAR HENAO ARIAS</td><td>9845815</td><td>MUSICOTERAPIA</td></tr>
<tr><td>LINA MARCELA VARGAS SALAZAR</td><td>1053827823</td><td>TALLERISTA</td></tr>
<tr><td>LUZ MERY GOMEZ ARIAS</td><td>30401847</td><td>COORDINADORA</td></tr>
<tr><td>MARIA CRISTINA GRISALES REEMPLAZO</td><td>30293846</td><td>SERVICIOS GENERALES</td></tr>
<tr><td>JORGE ANDRES MARIN RUIZ</td><td>9846856</td><td>PSICOLOGO</td></tr>
<tr><td>PAULA ALEXANDRA CALLE VELASQUEZ</td><td>1192767000</td><td>AUX. ENFERMERIA</td></tr>
<tr><td>SONIA BASTO SANCHEZ</td><td>24766399</td><td>CUIDADORA</td></tr>
<tr><td>MARTHA LUCIA VALENCIA LOPEZ</td><td>30308610</td><td>MANIPULADORA ALIMENTOS</td></tr>
<tr><td>PAULA ANDREA BLANDON RINCON</td><td>34000857</td><td>MANIPULADORA ALIMENTOS</td></tr>
<tr><td>HENRY EDUARDO SOLER CAMERO</td><td>88198265</td><td>SERVICIOS GENERALES</td></tr>
<tr><td>SORAIDA HENAO ARIAS</td><td>24851633</td><td>CUIDADORA</td></tr>
<tr><td>MARIA NORA ARIAS ARCINIEGAS</td><td>34455524</td><td>COORDINADORA GENERAL</td></tr>
<tr><td>VIRGINIA ELEJALDE RAMIREZ</td><td>24729847</td><td>MANIPULADORA ALIMENTOS</td></tr>
<tr><td>ADRIANA MARIA VILLADA FLORES</td><td>30238510</td><td>CUIDADORA</td></tr>
<tr><td>DAMARIS SERNA DE P.(REMPLAZO SANDRA A.</td><td>24304733</td><td>SERVICIOS GENERALES</td></tr>
</table>

</td>
</tr>
<tr>
<td>3</td>
<td>Realizar todas las acciones como equipo profesional requeridas para el óptimo desarrollo y planeación de la estrategia: análisis de casos, jornadas de capacitación, reuniones técnicas, seguimiento a acciones de campo y articulación de acciones.</td>
<td>GLOBAL</td>
<td>100%</td>
<td>Se realizaron reuniones de equipo de trabajo donde se planean las diferentes estrategias, análisis de casos, información sobre seguridad y salud en el trabajo, salud mental, medidas de seguridad frente covid-19, vinculación de los practicantes de la Universidad Autónoma, Universidad Luis Amigo, Universidad de Manizales y se trataron diferentes problemáticas presentadas con algunos Adultos Mayores, donde se organizan pautas y funciones para mejorar los diferentes procesos individuales y del grupo del Centro Vida La Aurora.
Anexamos registro fotográfico y la relación de los profesionales involucrados en el desarrollo de este proceso.</td>
</tr>
<tr>
<td>4</td>
<td>Realizar evaluación según formatos estandarizados por área profesional, de cada persona mayor y según estos resultados cuantificables, se levantarán los indicadores de la estrategia y se realizará evaluación continua de los logros y dificultades presentadas por usuario. Esta información, el seguimiento, análisis y evidencias del mismo debe reportarse en medio magnético al supervisor del convenio.</td>
<td>GLOBAL</td>
<td>100%</td>
<td>Se, continua interviniendo a los adultos mayores del Centro Vida aplicando los formatos establecidos para cada componente, los cuales se están diligenciando de manera manual y virtual, quedando archivados tanto física como virtualmente, algunos profesionales diligencia el formato manualmente y posteriormente se escanea para subirlos a la nube donde pueden ser consultados por la supervisora del contrato, además de quedar en las carpetas físicas, proceso que se va adelantando para cubrir al 100% de la población Adulta Mayor; además con la información recopilada se</td>
</tr>
</table>

ALCALDIA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

<table>
<tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td>alimenta y actualiza el informe cualitativo y cuantitativo que de igual forma se envía de forma virtual, la cual es tenida en cuenta para la formulación de los indicadores de cada uno de los componentes; lo que conlleva a la obtención de unos logros y unas dificultades presentadas por cada adulto mayor.</td></tr>
<tr><td>5</td><td>Brindar una alimentación balanceada de acuerdo a la minuta y sus derivaciones entregada por la Secretaría de Desarrollo Social, consistente en desayuno, almuerzo, Refrigerio a media mañana y media tarde, La minuta deberá ser fijada por el contratista en lugar visible de la cocina de la institución,, asegurando las buenas prácticas de manipulación de alimentos.</td><td>GLOBAL</td><td>100%</td><td>Se da cumplimiento a las minutas establecidas por la Alcaldía de Manizales y ajustados a los requerimientos propios de cada Adulto Mayor, se realiza la toma de las medidas antropométricas, toma de talla y peso, partiendo de las características de una población con malnutrición severa y en un alto grado de vulnerabilidad.; desarrollando el tamizaje a cada uno de los beneficiarios del Programa Centro Vida; lo que permite elaborar conductas individualizadas, según los resultados obtenidos a través de la evaluación y el seguimiento continuo; en aquellos casos que así lo ameriten.

INDICADORES
CLASIFICACIÓN DEL ESTADO NUTRICIONAL DE LOS ADULTOS MAYORES

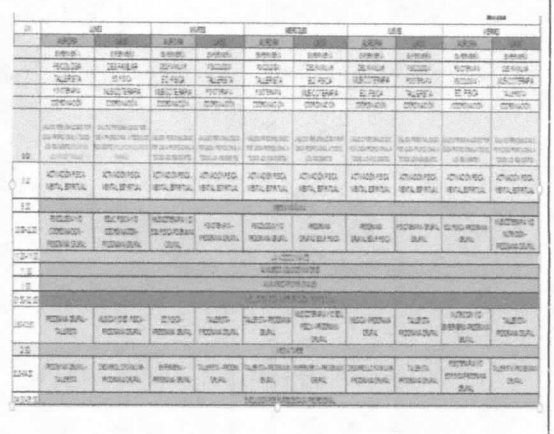
<table>
<tr><th>Clasificación nutricional</th><th>N°</th></tr>
<tr><td>Peso normal</td><td>48</td></tr>
<tr><td>Peso insuficiente</td><td>51</td></tr>
<tr><td>DNT leve</td><td>14</td></tr>
<tr><td>DNT moderada</td><td>1</td></tr>
<tr><td>DNT severa</td><td>4</td></tr>
<tr><td>Sobrepeso</td><td>10</td></tr>
<tr><td>Obesidad G1</td><td>2</td></tr>
<tr><td>Obesidad G2</td><td>0</td></tr>
<tr><td>Obesidad G3</td><td>2</td></tr>
<tr><td></td><td></td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>6</td><td>Favorecer las condiciones de salud de las personas mayores, para lo cual deben hacer las gestiones necesarias con la EPS para el acceso a los procedimientos, medicamentos y atenciones en salud requeridas y a su vez realizar las atenciones básicas al respecto que requieran los adultos mayores.</td><td>GLOBAL</td><td>100%</td><td>Se realizaron acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, desarrollando actividades que se enfocaron a fomentar estilos de vida saludable en la población adulta mayor beneficiaria del Centro Vida.
DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES DESARROLLADAS
ACTIVIDAD: SEMIÒTICA DE SIGNOS VITALES:
Esta actividad corresponde a la toma de los signos vitales, los cuales reflejan funciones esenciales del cuerpo, cuyos son la presión arterial, frecuencia cardiaca, respiración por minuto, glucómetro y la saturación de oxígeno la cual se realiza una vez por semana a cada adulto mayor se deja reporte en las carpetas digitales (Google drive). Por medio de estos se puede observar, medir y vigilar los signos vitales para evaluar el nivel de funcionamiento físico de cada adulto mayor.
ACTIVIDAD: COMUNICANDONOS POR MI SALUD:
Desde el componente se brinda atención a los adultos mayores en salud tales como gestionar citas médicas general y con especialista por telellamada debido a la</td></tr>
</table>

ALCALDIA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

				pandemia del Covid 19, también se gestionan los medicamentos para el control de las patologías de cada uno y de esta forma tener a cada adulto mayor controlado. **ACTIVIDAD: CHARLAS QUE DAN VIDA:** Desde el componente de enfermería se brindan charlas educativas de promoción y prevención para concientización de los adultos mayores para que las realicen convirtiéndolas en hábito de vida diaria, para que así nuestra población se eduque de manera oportuna y eficaz logrando prevenir algunas patologías y que sean conscientes de la situación que estamos viviendo y que estén un poco tranquilos. Desde la parte de enfermería se implementan las medidas de bioseguridad por motivo del COVID 19 como prevención del contagio de los Adultos Mayores con lavado de manos frecuente y uso se tapabocas como mecanismo preventivo, se realiza revisión periódica de signos y síntomas e inferiores como medidas prevención, cuidados durante la pandemia es no dejar salir ningún Adulto Mayor fuera de la fundación, en caso de sospechas se realizará el reporte respectivo del estado de salud. **NOMBRE DE CHARLAS:** SI TUVIERAS 20 QUE QUISIERAS SER O HACER. CORONAVIRUS/COVID-19. LAVADO DE MANOS Y USO DE ANTIBATERIAL. DIABETES. **ACTIVDAD: MARCHA INDIVIDUAL:** Aquí se les hace una intervención individual, en la cual el objetivo es velar por el bienestar de cada adulto mayor y de esta forma brindarles seguridad con el profesional que lo está vigilando, además se les intenta comunicar con familiares por medio de llamada para que se sientan un poco acompañados en este tiempo de crisis donde sabemos que los adultos mayores son los principales afectados, ya que necesitan un apoyo emocional y colectivo. **ACTIVIDAD: SEMAFORIZACION DE MEDICAMENTOS:** Es una herramienta que permite identificar y determinar en el momento oportuno que medicamentos están próximos a vencer, permitiendo del mismo modo ejercer un control sobre estos, esta semaforización se efectúa de acuerdo a la rotación de los medicamentos y se aplica en cada sede, para el almacenamiento. **SUGERENCIAS Y RECOMENDACIÓNES:** Intentar persuadir a todos los adultos mayores para lograr una actividad eficaz, en la cual se puede tener un resultado individual al 100% y se logre un buen proyecto con ellos. **DIFICULTADES**: Algunos adultos mayores por sus patologías son un poco dispersos y no interactúan de cierto modo en algunas actividades. Por la emergencia del Covid-19 se ha

ALCALDIA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

				presentado mucha dificultad de obtener citas con medicina general o especialistas. **LOGROS:** Por medio de las charlas, llamadas e interacciones entre los mismos adultos mayores, se obtuvo un resultado eficiente en el cual se pudo observar como cada uno se iba activando y participando de todo lo propuesto. Por medio de las llamadas e interacciones con familiares se ha logrado que los adultos mayores estén un poco menos aburridos y tengan más acompañamiento desde la distancia con sus seres queridos. **BUENAS PRÁCTICAS**: A los Adultos Mayores se les brindo asesoría en este tema, pues es muy importante para ellos conocer los riesgos que se pueden presentar si no se encuentra nivelados sus signos vitales. Debemos concientizar permanentemente a los adultos mayores sobre la importancia que tiene para su estado de salud, el acatar las recomendaciones que se establecen desde el área de nutrición y enfermería en cuanto a la implementación de dietas establecidas para personas diabéticas. En el lugar donde guardamos los medicamentos debe estar a una temperatura adecuada medida por el higrómetro el cual se lleva un registro diario. **LECCIONES APRENDIDAS**: Adultos Mayores aprendieron a realizar el lavado de manos antes de cada comida, antes y después de ingresar al baño, se logró una gran participación y toma de conciencia de la actividad, desde la prevención del COVID. **RESULTADOS:** Se pudo evidenciar que todos los Adultos Mayores presentan resultados positivos cada vez que se realiza un procedimiento, una actividad o interactúan con sus compañeros. Toda la información que se recopila con los adultos mayores se evidencia en cada una de las carpetas en orden y disciplina. Medicamentos bien semaforizados para una buena administración a los adultos mayores. Adultos mayores comprometidos en las charlas a participar en los cuidados de promoción y prevención.

				A.M COMPAÑADOS A URGENCIAS **NOMBRE** / **CEDULA** / **MORBILIDAD** GUSTAVO MARTINEZ CARDONA / 10.215.321 / CAIDA LUIS LEON SANCHEZ / 10.233.265 / HEMATOSIS ANTONIO RICAURTE CHALARCA / 10.224.118 / CRISIS CONVULSIVA **A.M PARACLINICLOS** SILVIO DE JESUS GIRALDO / 4.468.494 PEDRO PABLO USMA / 11.233.378 JOSE ISRAEL GOMEZ / 4.324.442 NESTOR ARCILA / 4.321.734 FLOR ELISA AGUIRRE DIAZ / 24.927.386 HUMBERTO TORRES ARIAS / 16.350.077 JOSE ELIESER PALACIO / 4.557.907 HECTOR HERNANDEZ / 2.315.883 **A.M CAMBIO DE SONDA** SILVIO JAVIER RUIZ GOMEZ / 4.468.494 LUIS ALFREDO ARIAS PEREZ / 1.213.175 HECTOR VARGAS GONZALES / 4.411.104 RICARDO VILLEGAS JARAMILLO / 4.317.285 HUMBERTO TORREZ ARIAS / 16.350.077 JORGE ELIESER PALACIO RAMIREZ / 4.557.907 GUILLERMO GRAJALES GALLEGO / 4.324.055 HECTO HERNADEZ / 2.315.883
7	Contar con carpetas por usuario en donde se evidencia el proceso de las personas mayores, su documentación y demás aspectos necesarios para una buena administración de la información.	GLOBAL	100%	Se dispone de cada una de las carpetas que corresponden a las hojas de vida de los beneficiarios del programa; las cuales se encuentran en físico y en medio virtual, siendo actualizadas constantemente, teniendo en cuenta el desarrollo de cada uno de los componentes que establece la secretaria de desarrollo social con el fin de brindarle al adulto mayor un servicio integral.
8	Hacer entrega de la programación de actividades para los adultos mayores, la cual debe estar relacionada con los servicios mínimos como: Orientación psicosocial, atención primaria en salud, aseguramiento en salud, capacitación en actividades productivas, deporte, cultura y recreación, encuentros intergeneracionales, generacionales y de integración social, promoción del trabajo asociativo, promoción de redes para el apoyo de los adultos mayores, uso de TICS y el componente familiar.	GLOBAL	100%	Se anexa en el informe por obligaciones los cronogramas y planeadores correspondientes al periodo del 04 de Julio al 03 de agosto del 2020, donde se planeó el desarrollo de cada una de las actividades que contemplan los componentes que estructuran el programa, por parte de los profesionales encargados de cada área y el cual fue enviado a la Supervisora del convenio vía correo electrónico. 

9	Presentar al supervisor del convenio un informe Final cuantitativo, cualitativo y por obligaciones, de acuerdo a las directrices, formatos y medios físicos o electrónicos dispuestos por el supervisor del convenio. Anexando registro fotográfico, soportes de las actividades realizadas y los beneficiarios, listado de los elementos suministrados y de la población beneficiada y las respectivas facturas y evidencias del componente logístico del anexo técnico, el cual debe ser entregado en medio físico y magnético.	3	42 %	Se hizo entrega del tercer informe general cualitativo, cuantitativo, globalizado por obligaciones, de las evoluciones de cada uno de los usuarios, evidencia fotográfica, en medio físico y digital, según las acciones desarrolladas en este período en el Centro Vida.
10	En cada evento que realice, dar los créditos de la ejecución del convenio a la Alcaldía de Manizales e indicar con claridad que se trata de una labor de la mencionada Entidad. Dar a conocer también a cada uno de los beneficiarios y familiares de los mismos el apoyo que a través de la Secretaría de Desarrollo Social - Unidad de Gestión Social se les brinda.	GLOBAL	100%	Se da los créditos a la Alcaldía de Manizales Secretaria de Desarrollo Social – Unidad de Gestión Social, en cada uno de los eventos que viene realizando según lo establece el Centro Vida, dando a conocer el apoyo que de igual forma la alcaldía les brinda, además la exhibición del pendón en cada una de las actividades.
11	Las demás obligaciones que para el cumplimiento del objeto de este convenio señale el municipio.	GLOBAL	100%	Se da cumplimiento a cada una de las obligaciones contempladas en el contrato respaldadas por la propuesta que soporta la legalización del convenio. Para ello se anexan Informe por obligaciones, informe financiero, informe cualitativo, informe cuantitativo, cuentas de cobro, copia de nómina y pago de seguridad social; cumpliendo a cabalidad el objeto del convenido de acuerdo a las directrices que imparte la entidad a través del supervisor asignado, ejecutando las acciones y actividades con calidad, oportunidad y autonomía contractual que corresponde, obrando con lealtad y buena fe facilitando todos los requerimientos de la supervisora. Dichos informes se entregan de manera física y digital el 13 de agosto del 2020.

Enunciar Anexos: Informe, paz y salvo parafiscales, factura, registro fotográfico y actas de reunión.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta en la fecha arriba anotada, los que en ella intervinieron asegurando que no han omitido información y la consignada es veraz.

FIRMA **NOMBRE: MARIA NORA ARIAS ARCINIEGAS** **C.C. 35.455.524** **CONTRATISTA**	**FIRMA** **NOMBRE: LILIANA PATRICIA ORTIZ VELEZ** **C.C. 30.387.650** **SUPERVISOR**